APROBACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fecha de elaboración: 20 de agosto de 2026

Proyecto de transformación digital beneficiario	Red IoT / Alumbrado Público Inteligente

Entidades involucradas	Tipo de participación		Descripción del rol
	Beneficiaria	Aliada	
Oficina Consejería Distrital de TIC	X		Lidera institucionalmente la asistencia técnica y orienta la estrategia de apropiación del proyecto Red IoT/Alumbrado Público Inteligente.
CINTEL		X	Desarrolla la asistencia técnica y acompaña el diseño e implementación de la estrategia de apropiación del proyecto Red IoT/Alumbrado Público Inteligente.
Secretaría Distrital de Hacienda	X		Entidad aliada y beneficiaria: sus voceros y equipos reciben criterios, mensajes y herramientas prácticas para explicar de manera clara los temas presupuestales y el esquema de financiación del proyecto, destacando los beneficios para la ciudadanía de Bogotá.
ETB	X	X	Entidad aliada y beneficiaria: participa de manera conjunta, a través de su área de Comunicaciones, en la revisión y construcción de los mensajes, y sus voceros reciben criterios, mensajes y herramientas prácticas para explicar de manera clara los temas tecnológicos del proyecto, destacando los beneficios para la ciudadanía de Bogotá.

2. VALIDACIÓN DEL ENTENDIMIENTO DE LA NECESIDAD

2.1. Problema o reto a abordar

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo *"Bogotá Camina Segura"*, la política Bogotá Territorio Inteligente y la estrategia Bogotá Capital Digital, el Distrito viene desarrollando el proyecto Red IoT / Alumbrado Público Inteligente, que busca aprovechar la infraestructura de alumbrado público existente para convertirla progresivamente en una plataforma tecnológica capaz de integrar iluminación inteligente, conectividad, sensores, cámaras, analítica de datos y otras tecnologías. Esto permitiría, además de mejorar el

servicio de alumbrado, generar información útil para fortalecer la seguridad, la movilidad, el monitoreo ambiental, la gestión del espacio público, la eficiencia energética y la toma de decisiones públicas.

El proyecto adquiere especial importancia ante la terminación, en noviembre de 2026, del convenio vigente para la operación del alumbrado público, pues esta coyuntura obliga al Distrito a definir el modelo que tendrá este servicio y representa una oportunidad para evolucionarlo hacia una infraestructura urbana que, además de iluminar, pueda convertirse en un activo estratégico para el desarrollo de servicios inteligentes de ciudad.

Durante el año 2025 se desarrolló un primer componente de apropiación del proyecto, que permitió definir una narrativa sobre qué es la iniciativa, para qué y por qué se desarrolla, cómo se implementaría y a quiénes debe comunicarse, así como conceptos, recomendaciones y mensajes dirigidos a los diferentes grupos de interés. Sin embargo, durante finales de 2025 y 2026 el proyecto ha tenido cambios en su modelo y horizonte de implementación, en sus condiciones de financiación y en los componentes tecnológicos que se contemplan. Entre estos se encuentran nuevos conceptos como inteligencia artificial, analítica de datos y gemelo digital, que deben articularse con tecnologías ya consideradas, como Internet de las Cosas, videovigilancia y telegestión.

Por estas razones, el componente de apropiación desarrollado en el año 2025 requiere ser revisado, actualizado y complementado para responder al nuevo contexto del proyecto; orientando traducir conceptos tecnológicos a un lenguaje sencillo que permita explicar con claridad qué se propone, qué problema busca resolver, cómo funcionaría, cuáles serían sus beneficios y qué papel tendría cada uno de los actores involucrados.

Esta necesidad es particularmente relevante frente al Concejo de Bogotá, donde el proyecto deberá ser comprendido, discutido y eventualmente aprobado bajo las nuevas condiciones de financiación. También es fundamental para la ciudadanía y los demás grupos de interés, quienes necesitan comprender de manera clara cómo la iniciativa podría traducirse en beneficios concretos para la ciudad, tales como una respuesta más rápida ante fallas del alumbrado, iluminación adaptada a las condiciones del entorno, generación de información en tiempo real y decisiones públicas sustentadas en datos. Asimismo, resulta necesario explicar adecuadamente el nuevo esquema de financiación previsto y su relación con la sostenibilidad del servicio y del proyecto.

Adicionalmente, se requiere alinear a las entidades y actores institucionales involucrados, de manera que todos cuenten con un lenguaje común, conceptos compartidos y mensajes coherentes, evitando interpretaciones fragmentadas o contradictorias. Esto facilitará la articulación institucional y permitirá que quienes tengan la responsabilidad de presentar y comunicar el proyecto actúen como multiplicadores de un mismo mensaje ante el Concejo, la ciudadanía, el sector privado, la academia y otros actores del ecosistema digital.

En consecuencia, se requiere contratar una asistencia técnica especializada que, a partir del análisis del componente de apropiación elaborado en el año 2025 y de las nuevas condiciones del proyecto, realice su revisión y actualización de apropiación, organice los mensajes prioritarios y desarrolle un taller de apropiación con los actores que actuarán como multiplicadores del mensaje en la opinión pública. El propósito es contar con una visión común, actualizada y comprensible de la Red IoT / Alumbrado Público Inteligente que facilite su comprensión, genere apropiación entre los diferentes grupos de interés y contribuya a una adecuada toma de decisiones sobre su desarrollo.

2.2. Consideraciones clave para la intervención:

- Es relevante que la asistencia técnica tenga un conocimiento detallado y amplio del primer componente desarrollado en el 2025, porque el reto está en incorporar todo lo que implica el nuevo contexto, sin perder de vista lo ya establecido y aprobado.
- El proyecto incorpora conceptos como IoT, telegestión, inteligencia artificial y gemelo digital, que deben explicarse de manera sencilla y sin exceso de tecnicismos por parte de los nuevos actores involucrados.
- La apropiación del mensaje debe apoyarse en ejemplos concretos que permitan entender cómo el proyecto beneficiaría a la ciudadanía en seguridad, eficiencia, movilidad y calidad de vida.
- Los nuevos actores involucrados deben estar preparados para responder de forma coherente y precisa sobre temas sensibles como costos, privacidad, uso de datos, videovigilancia y alcance real de la tecnología.

3. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

Objetivo de la asistencia técnica: acompañar a la Consejería Distrital TIC en su tarea de actualizar y fortalecer el componente de apropiación del proyecto de Red IoT / Alumbrado Público Inteligente por parte de los equipos y representantes involucrados, brindándoles criterios, mensajes y herramientas prácticas para promover la apropiación del proyecto en la ciudadanía y grupos de interés; y en este marco, estar en capacidad de explicar de manera clara, coherente y comprensible su propósito, alcance, componentes tecnológicos y beneficios para Bogotá a los grupos de interés.

3.1. Alcance de la intervención

Para cumplir el objetivo de fortalecer la comprensión, alineación y apropiación del proyecto Red IoT/Alumbrado Público Inteligente, la asistencia técnica contempla una intervención estructurada en tres actividades centrales:

A. Revisión y actualización de los mensajes del proyecto

Se realizará la revisión del componente de apropiación desarrollado en el año 2025, con el propósito de actualizarlo y complementarlo de acuerdo con la evolución reciente del proyecto. Para ello, se analizarán los documentos disponibles y se realizarán reuniones de entendimiento con los actores involucrados, con el fin de identificar los principales cambios en el modelo y horizonte de implementación, las condiciones de financiación y los componentes tecnológicos contemplados.

La revisión tendrá en cuenta la incorporación de conceptos como inteligencia artificial, analítica de datos y gemelo digital, así como su articulación con tecnologías previamente consideradas, entre ellas Internet de las Cosas (IoT), videovigilancia y telegestión.

A partir de este análisis se identificarán los conceptos que requieren mayor claridad, los contenidos que deben actualizarse y los nuevos mensajes que deberán incorporarse. Asimismo, se definirán los mensajes prioritarios, los beneficios concretos que deben destacarse y los términos técnicos que requieren una explicación sencilla y comprensible para los diferentes grupos de interés.

Producto 1: Documento con mensajes clave de para la apropiación.

B. Diseño y realización del taller de apropiación

Con base en los resultados de la revisión y actualización de los mensajes, se diseñará y realizará un taller práctico y participativo dirigido a los actores involucrados que tendrán un rol en la presentación, explicación y divulgación del proyecto.

El taller abordará el propósito, alcance, componentes tecnológicos, articulación institucional y beneficios del proyecto para la ciudad. Incluirá contenidos actualizados, ejercicios prácticos, preguntas orientadoras, ejemplos y casos de aplicación que permitan relacionar los aspectos técnicos del proyecto con situaciones concretas y necesidades cotidianas de la ciudadanía.

En particular, se desarrollarán ejercicios orientados a traducir conceptos como Internet de las Cosas (IoT), telegestión, inteligencia artificial, analítica de datos y gemelo digital a un lenguaje claro y accesible. También se trabajará en la aplicación de los mensajes clave en diferentes escenarios y frente a distintos públicos, con el propósito de fortalecer la coherencia entre los actores involucrados y consolidar una narrativa común del proyecto.
Los ejercicios de vocería serán grabados y editados por participante, como insumo para la retroalimentación individual y para la elaboración de las recomendaciones.
Asimismo, se abordarán los principales asuntos que puedan generar dudas o inquietudes entre el Concejo de Bogotá, la ciudadanía, los medios de comunicación y otros grupos de interés, procurando que los participantes cuenten con criterios y herramientas para comunicar el proyecto de manera clara, coherente y ajustada a su alcance real.

Producto 2: Desarrollo del taller de apropiación.

C. Retroalimentación y elaboración de recomendaciones

Durante el desarrollo del taller, los expertos brindarán retroalimentación a los participantes sobre la forma en que comprenden, explican y aplican los mensajes asociados al proyecto.

Esta retroalimentación estará orientada a mejorar la claridad y consistencia de los mensajes, reducir el uso innecesario de tecnicismos, fortalecer su conexión con los beneficios para la ciudadanía y evitar afirmaciones ambiguas, contradictorias o que puedan generar expectativas superiores al alcance real de la iniciativa.

Asimismo, se brindarán orientaciones para responder inquietudes previsibles, adaptar los mensajes a diferentes públicos y mantener una línea narrativa común entre las entidades involucradas.

A partir de los resultados y situaciones identificadas durante el taller, se consolidará un documento de recomendaciones que recoja los principales aspectos que deben fortalecerse para la adecuada comunicación y apropiación del proyecto, actualizando y complementando las recomendaciones formuladas en 2025, con orientaciones para los voceros y para su aplicación en presentaciones, reuniones institucionales, espacios de relacionamiento y acciones de comunicación pública.

Producto 3: Documento con recomendaciones.

4. PLAN DE ACCIÓN Y NÚMERO DE HORAS ESTIMADAS

En el siguiente cuadro se indican los productos, actividades y cantidad de horas de la asistencia técnica:

Producto	Actividad	Descripción	Número de horas estimadas
Documento con Mensajes Clave de Comunicación	Revisión documental y construcción de los nuevos mensajes	Revisión de la narrativa año 2025 y situación actual del proyecto	40
Taller de apropiación	Preparación taller de apropiación	Preparación de: • Mensajes estratégicos • Posibles preguntas generales • Preguntas difíciles • Nuevos aspectos tecnológicos incluidos	48

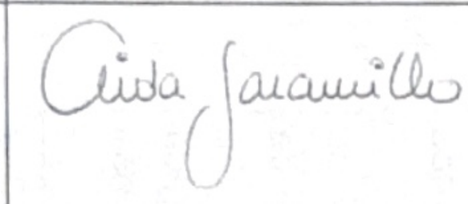
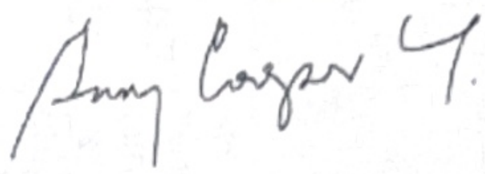
Producto	Actividad	Descripción	Número de horas estimadas
	Jornada de trabajo Realización taller de apropiación	• Ejercicios de apropiación de los mensajes • Revisión mensajes claves	8
	Grabación de los ejercicios	• Grabación de la jornada del taller de apropiación • Grabación y edición de los ejercicios de cada participante	4
Documento de recomendaciones	Elaboración del documento con las recomendaciones.	Con base en el taller se elaboran las recomendaciones	4

Total número de horas estimadas: 104 horas

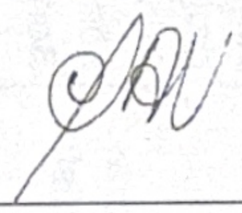
5. PERFIL O PERFILES DEL EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE ATENDERÁN EL REQUERIMIENTO

No.	Nombre del integrante del equipo	Rol en la asistencia	Formación académica	Experiencia relevante	Formación complementaria
1	Aida Jaramillo	Directora consultoría en apropiación	Comunicador social – periodista	Más de 20 años de experiencia profesional. Ha liderado estrategias de comunicación para clientes como ETB, Alpina, Grupo Éxito, Fonpacífico, Gremio Colombiano de la experiencia, y Yanbal entre otros	Especialista en Marketing
2	Adriana Giraldo	Tallerista	Comunicadora social y periodista	35 años de experiencia en medios ha dirigido emisoras como Colorín ColorRadio, Allegro FM, Musicar FM, Radio Nacional, y la cadena Básica de Caracol. En televisión dirigió la sección cultural de Noticias Uno, fue periodista de informativos, programas culturales y de entretenimiento, como Primera Fila, Lechuza y varios realities. Durante 10 años presentó A Vivir que Son Dos Días y Mi Banda Sonora, en Caracol Radio. Además de su actividad al aire fue directora de alianzas y comunicaciones de Caracol Radio y ha desarrollado proyectos de comunicación estratégica para Cine Colombia, la Alcaldía de Bogotá, Ocensa y para la Unión Europea.	Postgrado en gerencia, producción de radio y TV en (España), en autorregulación de medios en entornos democráticos (Suecia)
3	Luis Alberto Ordoñez	Videógrafo	Comunicador social - periodista	Más de 20 años de experiencia en grabación y edición de videos corporativos. Amplia experiencia en grabación de ejercicios de vocería	

6. VALIDACIÓN TÉCNICA

Elaboró Equipo de trabajo CINTEL		Revisó Gerencia de proyecto CINTEL	
Nombre	Aida Jaramillo	Nombre	Gary Cooper
Firma		Firma	

Revisión técnica Consejería Distrital de TIC– Responsable de la solicitud	
Nombre	Diana Marcela Salamanca
Cargo	Líder de Comunicaciones
Firma	

Revisión técnica Consejería Distrital de TIC – Apoyo a la supervisión	
Nombre	Paola Andrea Vargas Rojas Nombre
Cargo	Líder Política Bogotá Territorio Inteligente Cargo
Firma	

7. APROBACIÓN

Aprobación asistencia técnica	
Diana Celis Mora Consejera Distrital de TIC Consejería Distrital de TIC	